

UE registrÃ³ 800.000 "entradas ilegales" de migrantes desde inicios de aÃ±o

Autor Administrator

Thursday, 05 de November de 2015

Modificado el Wednesday, 04 de November de 2015

El jefe de Frontex, Fabrice Leggeri, llama a los Estados europeos a "hacer uso de manera mÃ¡s consecuente" de su derecho, previsto por los textos europeos, de detener a "hasta 18 meses" a un extranjero en situaciÃ³n irregular para "organizar su vuelta".

La isla de Lesbos (Grecia) es el primer punto de llegada por mar de los inmigrantes

EL UNIVERSAL

BerlÃ­n.- La UniÃ³n Europea registrÃ³ unas 800.000 "entradas ilegales" de inmigrantes desde inicios de aÃ±o, dijo Fabrice Leggeri, jefe de la agencia europea de vigilancia de fronteras Frontex, en una entrevista el miÃ©rcoles con el diario alemÃ¡n Bild.

Leggeri advierte de que el flujo de inmigrantes en Europa probablemente todavÃ­a no ha "alcanzado su nivel mÃ¡ximo" y llama a los Estados a detener a quienes no tienen derecho al asilo para enviarlos "rÃ¡pidamente" a sus paÃ­ses de origen, informÃ³ AFP.

Esta cifra supera las estimaciones de las Naciones Unidas y de la OrganizaciÃ³n Internacional para las Migraciones (OIM), pero la forma de calcular de Frontex hace que una misma persona pueda ser contada varias veces, precisÃ³ la agencia a mediados de octubre.

"Los Estados europeos deben hacerse a la idea de que nos espera una situaciÃ³n muy difÃ­cil en los prÃ³ximos meses", advierte Leggeri, recordando que Frontex se encarga de la "vigilancia" de fronteras pero no puede reenviar a los migrantes a sus paÃ­ses.

Juzgamos que los "hotspots", los centros de acogida y registro previstos en las islas griegas y en Sicilia (Italia), no permitirán absorber el flujo de demandantes de asilo, puesto que no permiten una "estancia prolongada".

"El que entra ilegalmente y no tiene derecho a asilo, debe ser reenviado rápidamente a su país", insistió Leggeri, estimando que la UE necesita "estructuras de acogida" donde los migrantes "sean encerrados si es necesario".

El jefe de Frontex llama a los Estados europeos a "hacer uso de manera más consecuente" de su derecho, previsto por los textos europeos, de detener a "hasta 18 meses" a un extranjero en situación irregular para "organizar su vuelta".

Este tema es el principal punto de discordia en el seno de la coalición gubernamental en Alemania, primer país de acogida de los candidatos de asilo: los conservadores desean la creación de "zonas de tránsito" en las fronteras que permitan retener a los inmigrantes durante el examen acelerado de su dossier, como en los aeropuertos.

Los socialdemócratas rechazan esa idea, denunciando un plan para crear "campos masivos" o "zonas de detención".

<http://www.eluniversal.com/internacional/151104/ue-registro-800000-entradas-ilegales-de-migrantes-desde-inicios-de-año>